NOTA DNC N° 3407 /2020

Asunción, 9 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	375009
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	**construcción de pozo artesiano**
Entidad	**Municipalidad de Coronel Oviedo**
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1 Solicitamos a la convocante consignar en el acta de apertura los correos electrónicos de los oferentes

2. Solicitamos a la convocante consignar en el acta de apertura los correos electrónicos de los oferentes

3. Observaciones formuladas al informe de evaluación:
3.1. Observamos que indica como marco legal Res Dcto. 21909/03, solicitamos considerar que dicha normativa se encuentra derogada por la Dcto. 2992/19.

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

3.2. Para el informe de evaluación solicitar los siguientes documentos: “Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes, si las hubiere”, “Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos”.
3.3. No se visualiza el criterio de evaluación de análisis de precios.
3.4. No se visualizan los cuadros (cumple/no cumple), conforme a lo solicitado en el PBC (capacidad legal, financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, todos conforme al anexo formularios).
3.5. En cuanto a la metodología solicitamos indicar con el siguiente criterio “Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados *serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*”.
3.6 No se visualiza hora de realización del acto.

4. En el cuadro comparativo de ofertas, solicitamos indicar ítems sub ítems conforme a lo cargado en el SICP.

5. Solicitamos remitir justificación técnica y legal de las razones por la cual no se dio cumplimiento al plazo para la comunicación mediante el SICP (***5 días corridos posteriores de resuelta la adjudicación***).

6. Solicitamos que remita la notificación a los oferentes conforme lo indica la normativa vigente.

Consideraciones Normativas

1. Ley 2051/2003.
2. Dcto. 2992/2019, Art. 67.
3. Res DNCP 411/2018.
4. Resolución DNCP Nº 2490/19 - artículo 5º.

Verificador: adacuna